

Sobre proletarización del profesorado y malestar docente

César Arenas Vázquez
Valladolid

La pretensión de neutralidad ideológica que suele acompañar -según el autor- al discurso "anti-reforma" generado por buena parte del profesorado de secundaria, le ha llevado a redactar el presente artículo en el que intenta situar sus orígenes y significación.

A principios de los años 70, la UNESCO constataba el escaso entusiasmo del profesorado de los países occidentales por la puesta en marcha de aquellas reformas educativas que intentaban ampliar la escolaridad obligatoria en un único tronco común al conjunto del alumnado. El tiempo no parece haber bastado para hacer remitir dicha actitud y porcentajes significativos del profesorado de Enseñanza Secundaria de nuestro país parece afrontar con idéntico talante los cambios que puede introducir la LOGSE en su status profesional.

UNA TÁCTICA

La Administración Educativa ha interpretado dicha oposición como un mero reflejo corporativo de un colectivo que, atrincherado, en el funcionariado, no está dispuesto a superar la propia inercia para transformar las instituciones educativas en un sentido progresista y modernizador. Pero como, lógicamente, es imposible cambiar la escuela sin contar con el profesorado, el MEC ha tratado de atajar dichas resistencias consensuando formas de incentivación que inciten a los docentes a participar activamente en los cambios que debería suponer la nueva Ley. Ha ligado, por poner sólo dos ejemplos, el aumento retributivo de los sexenios al requisito de cierto número de horas de formación, o asociado la adquisición de la condición de catedrático al conocimiento de los diseños curriculares.

Sin embargo el clima de los centros de Enseñanza Secundaria sigue indicando una actitud negativa hacia la aplicación de las reformas en curso, que hace sospechar que las medidas anteriormente señaladas apenas si han logrado motivar a los interesados. Se trata, además, de una situación en apariencia paradójica, dado que el desencanto llegó al mismo tiempo que una serie de teóricas mejoras retributivas y profesionales, previas a la actual época de restricciones presupuestarias. Por ello podría ser interesante desentrañar las causas profundas de dicho descontento y para ello, acercarse al discurso que se genera desde el descontento de buena parte de dichos docentes, que si bien es fragmentario en las conversaciones cotidianas de los centros de trabajo, se hace más elaborado en algunos artículos de prensa que vienen apareciendo últimamente, tanto en la prensa general como en la especializada.

CAUSAS PROFUNDAS

Se podría intentar sintetizar dicho discurso señalando que el rechazo de la LOGSE y de los efectos de su desarrollo son argumentados como una defensa de la pervivencia de un sistema de enseñanza media que juzgan eficaz, frente a imposición de otro falsamente igualitario que disminuye contenidos y exigencias en los conocimientos y que lesiona, además, los derechos adquiridos del profesorado.

Algunos de esos razonamientos habían aparecido ya en 1.970, en el momento de la promulgación de la Ley General de Educación de Villar Palasí. Dicha ley, en su intento de adaptar las estructuras escolares a las nuevas necesidades de un sistema productivo en desarrollo, produjo la expansión y masificación de la enseñanza, el mayor peso del sector público y un currículum más regulado por las directrices del Estado. Todo ello trajo consigo una transformación del status profesional del profesorado, que al perder el carácter vocacional que lo distinguía tradicionalmente, produjo una disminución de la credibilidad de los enseñantes. De hacer caso a muchos de los docentes que añoran el pasado de la profesión, nadie discutiría a un médico su capacidad para tratar a un enfermo, pero sí la capacidad de un profesor para tratar o evaluar correctamente a alguno de los usuarios de la institución educativa. Posteriormente el profesorado se ha visto cuestionado, también, en su capacidad para gestionar el centro en el que trabaja.

"INTROMISIÓN" DE LOS PADRES

Aunque la capacidad de decisión de los Consejos Escolares es, la mayor parte de las veces, meramente formal, una de las mayores fuentes de crispación de los profesores surge de la "intromisión" de los padres en la escuela a través de éstos. Suele levantarse en los claustros siempre alguna voz que se cuestiona lo relevante de la reunión, si las decisiones han de ser tomadas después en el consejo escolar. Siguiendo con el símil sanitario se arguye, a veces, que sería impensable la participación de los enfermos en la dirección de un hospital. Tal agravio suele llevar, a los representantes del profesorado, en acto de afirmación corporativa, a reiterar su voluntad de trasladar en bloque a dicho organismo las resoluciones del claustro.

INDEFENSIÓN

Otra de las quejas del profesorado, frente a los cambios que se han ido introduciendo en su status, se refiere a la indefensión frente a las acusaciones de los usuarios. Una de las reivindicaciones históricas del profesorado, hacía referencia a la regulación de la "responsabilidad civil" de los enseñantes en el ejercicio de su trabajo. Pero, una vez normalizada dicha situación, el sentimiento de indefensión se traslada al temor de ser acusado sin fundamento por los alumnos de conductas delictivas o reprobables. Ello provoca solidaridades de ciertos sectores del profesorado con compañeros acusados de actuaciones que el imaginativo colectivo teme le sean imputadas a alguno de sus miembros, sin motivo y en cualquier momento.

COLEGIOS PROFESIONALES

Para hacer frente a dichos agravios, amplios sectores del colectivo sienten una cierta añoranza de un colegio profesional que agrupase sus reivindicaciones, percibiendo frecuentemente a los sindicatos que les representan, como una institución ajena. Las corporaciones profesionales aparecen, sin embargo, como el instrumento adecuado para afianzar la propia identidad frente a la generalización de las pedagogías activas, que llevaría emparejada la pérdida de legitimidad de los conocimientos académicos específicos, al convertir a los profesores en algo similar a tutores, animadores pedagógicos y orientadores de sus alumnos. Se cuestionaría con ello la "licencia", la competencia técnica que proporciona la estructuración epistemológica del saber, degradando al licenciado a mero detentador de habilidades psicopedagógicas, o lo que es lo mismo, a algo similar a los actuales maestros, percibidos como categoría inferior. La enseñanza secundaria, que había tenido tradicionalmente la función de encuadrarlas élites culturales y sociales, se convierte después de la LGE en un mecanismo de socialización de la mayoría de la población. La LOGSE vendría a "empeorar" la situación. Hasta el BUP recogía poco más del 50% de los jóvenes de 14 años, y el primer curso de Bachillerato se convertía en una especie de selectivo que permitía aumentar las exigencias académicas en los cursos posteriores. A partir de ahora los centros de Secundaria acogerán a la totalidad de los jóvenes de 12 a 16 años, y la imposibilidad de excluirlos del sistema degradará la calidad académica de las enseñanzas impartidas y aumentará la conflictividad en las clases, rebajando con ello la posición social de los colectivos de profesores implicados.

PROLETARIZACIÓN

Dicha pérdida de status profesional es vivida por los interesados como parte de un proceso de deslizamiento hacia mayores cotas de proletarización. En efecto, aunque la asalarización del trabajo es un rasgo sustancial del desarrollo capitalista, la transformación de las relaciones sociales en el trabajo, que ella implica, ha sido precedida de una larga y compleja resistencia de los colectivos ahora reconvertidos. Sin embargo y hasta hoy día, un cierto número de grupos profesionales han logrado defender de forma eficaz parte de las prerrogativas de la época gremial. Son lo que se conoce como profesionales liberales. Dichos grupos son habitualmente definidos en las clasificaciones sociológicas, y frente a los "proletarios" que han perdido el control sobre su propio trabajo, por cinco características fundamentales. La primera es la competencia. Los profesionales son técnicamente competentes en su campo como fruto de una formación universitaria específica. Esta presunción implica que sólo la profesión pueda juzgar a sus miembros. La segunda es la vocación por servir intereses comunitarios antes que los propios. La tercera es la licencia. Los profesionales actúan en un campo exclusivo, que les protege de la competencia, y al que acceden por una "licencia" que es a la vez formación técnica y mandato social. La cuarta característica es la independencia. Los profesionales son autónomos respecto a las organizaciones en las que trabajan, por ejercer de forma liberal su profesión o por controlar de forma colectiva, cuando son asalariados, sus centros de trabajo. Son autónomos frente a los clientes por mantener frente a ellos una posición de suficiencia. La quinta y última característica es la autorregulación. Los profesionales se organizan de forma colegial o corporativa, regulando su comportamiento a través de un código deontológico que excluye que los profanos dictaminen sobre un profesional.

AÑORANZA

Analizando la situación del colectivo de docentes de enseñanza media en los últimos años, parece claro que el proceso de transformación del sistema educativo ha traído consigo un alejamiento de las características que anteriormente citábamos como identificativas de las diferentes profesiones liberales. La identificación del profesorado de secundaria con el enseñante de clase magistral, como profesional de mayor prestigio y autonomía y, a la situación en la que, como señalaban un grupo de profesores en un estudio sociológico que indagaba en las causas de su no sindicación: "el catedrático de instituto era don José, al que le llevaba la tiza y le daba la hora el bedel, mientras que ahora es Pepito y le tutean los alumnos".

El colectivo de profesores de enseñanza media ha pasado, pues, de representar una de las élites culturales y sociales del país a convertirse en un grupo más de asalariados del sector servicios, que desempeña un trabajo desprestigiado por su escasa relevancia social. Las manifestaciones de oposición a las transformaciones del sistema educativo suponen una forma de resistencia a la descualificación profesional, a la pérdida del control sobre el trabajo y a la intensificación de la carga mental que soportan dichos docentes. Pero, y tal vez contagiados por el signo de los tiempos, en los que los vientos de crisis están promoviendo la búsqueda de identidades excluyentes que implican además una profunda desconfianza en cualquier programa alternativo, dicha oposición se realiza a través de la reivindicación del viejo orden inmutable y semi-feudal, clasista y segregador con el que identifican un antiguo esplendor. Sin embargo dicho planteamiento, que podríamos calificar de reaccionario y corporativo, no es el único capaz de resistir a los procesos que amenazan la cualificación profesional de los trabajadores del sector. Como en cualquier encrucijada histórica es posible entrever la virtualidad de opciones diferenciadas. El deterioro de las condiciones de trabajo del profesorado es consecuencia del agotamiento de las funciones transformadoras del sistema educativo, habiéndose convertido éste, ante todo, en una institución de encuadramiento y contención.

LA SOCIEDAD DEL BIENESTAR

Dicho agotamiento se corresponde con el del ciclo económico y social iniciado al final de la 2ª guerra mundial, y en cuyo relanzamiento tuvo un papel fundamental la política de servicios sociales y entre ellos la extensión de la escolaridad obligatoria. Para el impulso de un nuevo modelo económico y social no parece que exista aún un consenso, ni siquiera entre las organizaciones de los trabajadores, pero a pesar de los cantos de sirenas neoliberales, de desregulación y flexibilidad, la experiencia expansiva de anteriores ciclos parece indicar que una época de crecimiento requerirá de un peso mayor de la sociedad frente al mercado. La recuperación del prestigio social del profesorado podría pasar, entonces, por impulsar, en tanto que intelectual y junto con el resto de sectores implicados, una transformación que llenaría de funciones de dinamismo social a un sistema educativo en el que el profesorado pasaría a ocupar el papel de especialista cualificado al servicio de la sociedad civil.